

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal de ascenso

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don José María Marín Correa, a don José Alvarado Ruiz, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, del día 1 de enero de 1964, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Eduardo Vicente Castelló.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, y vacante por promoción de don José Jiménez Villarejo, a don Eduardo Vicente Castelló, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, del día 1 de enero de 1964, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Herretero Tejedor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Jesús Gómez Herrero, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, y vacante por promoción de don José Alvarado Ruiz, a don Jesús Gómez Herrero, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, del día 1 de enero de 1964, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Miguel Ibáñez García de Velasco, Abogado Fiscal de término.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 21 de diciembre de 1961, por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Félix Hernández Gil, a don Miguel Ibáñez García de Velasco, Abogado Fiscal de

término, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 493/1964, de 6 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Teniente General don José Samaniego y Gómez de Bonilla.

Nombro Jefe de Mi Casa Militar al Teniente General don José Samaniego y Gómez de Bonilla, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 22 de febrero de 1964 por la que causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa que se mencionan.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa, pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias, que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don Alfredo Soler Veraza, por jubilación.
Capitán don José Gayoso Carreira, por jubilación.
Teniente don Antonio Sánchez Pérez, por jubilación.
Alférez don Antonio Trallero Belengue, por jubilación.
Brigada don Adolfo Ortega Grande, por jubilación.
Sargento don Francisco Coronado Auzmendi, por fallecimiento.
Cabo don José Antonio Lacasa Campo, por dimisión tácita.

Ferrocarriles Catalanes

Alférez don José Vilades Margarit, por jubilación.

Gran Metropolitano de Barcelona

Cabo don Emilio Rubio, por fallecimiento.

Compañía de Tranvías de Barcelona, S. A.

Sargento don Esteban Parra Salvador, por jubilación.

Madrid, 22 de febrero de 1964.

MENENDEZ

ORDEN de 22 de febrero de 1964 por la que se dispone el ingreso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles de los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se mencionan.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («D. O.» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Joaquín Barrachina Ripoll, Agregado Técnico, Teniente.
Don Félix Gaviña Sáenz, Subjefe de Depósito, Teniente.
Don Antonio Jover Pérez-Fajardo, Agregado Técnico, Teniente.

Don Román Aparicio Escribano, Interventor en Ruta, Alférez.
Don Jesús Villalba Yuste, Jefe de Estación, Alférez.
Don Gonzalo García García, Jefe de Estación, Alférez.
Don Félix Lázaro Pinazo, Interventor en Ruta, Alférez.
Don Daniel Mardones Tobalina, Interventor en Ruta, Alférez.
Don Luis Ortega Benito, Interventor en Ruta, Alférez.
Don Juan de Mata Pérez Soriano, Interventor en Ruta, Alférez.

Don Isidoro Rodríguez Rodríguez, Jefe de Estación, Alférez.

Don Antonio Santiso Lamparte, Jefe de Estación, Alférez.
 Don Aniceto Amado Madera, Jefe de Tren, Brigada.
 Don Jeremías Vega Ibán, Jefe de Tren, Brigada.
 Don Alejandro Hernalz Colmenero, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Antonio Fernández Molina, Jefe de Tren, Brigada.
 Don Cayetano Gutiérrez Escudero, Factor Encargado, Brigada.
 Don Santiago Jiménez Apastegui, Auxiliar de Depósito, Brigada.
 Don Salvador de Lara López, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Jesús Lahuerta Marín, Jefe de Tren, Brigada.
 Don Eduardo López González, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Pedro Peñaranda García, Encargado de Almacén, Brigada.
 Don Joaquín Pérez Rosauo, Factor de Circulación, Brigada.
 Don Victoriano Cerrato Huertas, Maquinista, Sargento.
 Don Faustino Martín Jiménez, Maquinista, Sargento.
 Don José Ramírez Amo, Jefe de Equipo, Sargento.
 Don Alejandro Reche García, Maquinista, Sargento.
 Don José Sola Corcuera, Jefe de Equipo, Sargento.
 Don Andrés Iniesta Escobar, Capataz de Maniobras, Cabo primero.
 Don Antonio Angel Rodríguez, Montador, Cabo.
 Don José León Melgar, Oficial de oficio carpintero, Cabo.
 Don José Piñero Guerrero, Forjador de primera, Cabo.
 Don Gregorio Baleige Hernández, Peón especializado, Soldado de primera.

Ferrocarril de Carreño

Don Julio Paquet Cangas, Director-Gerente, Comandante.
 Don Cástor Gutiérrez García, Factor autorizado, Sargento.
 Don Manuel Sebastián Murga Ochoa, Interventor, Sargento.

Metropolitano de Madrid

Don Francisco Cobo Porras, Conductor, Sargento.
 Don Ramón Fernández Fernández, Conductor, Sargento.
 Don Rafael Martínez Serrano, Conductor, Sargento.
 Don Meliano Mazarío García, Conductor, Sargento.
 Don Félix Pavón Gómez, Delineante de segunda, Sargento.

Empresa Municipal de Transportes

Don Francisco Carrera Niño, Vigilante, Sargento.
 Don Pedro López López, Vigilante, Sargento.
 Don Esteban Puente García, Inspector, Sargento.

Metropolitano de Barcelona

Don Juan Domingo Cortés Luna, Jefe de Estación de primera, Sargento.

Compañía de Tranvías de Barcelona, S. A.

Don Primo Antonio Agraz Gómez, Inspector, Brigada.
 Don Alonso González Ponce, Inspector, Brigada.
 Don Francisco Pont Sadurní, Maestro industrial, Brigada.
 Don Cándido Blanco Cantón, Vigilante, Sargento.
 Don Gumersindo Fernández León, Vigilante de Tráfico, Sargento.
 Don José María Guarte Medón, Inspector, Brigada.
 Don Francisco Jiménez Camarás, Delineante, Sargento.
 Don Florencio Moll Pascual, Inspector, Brigada.
 Don Antonio Perea Martín, Vigilante de Tráfico, Sargento.

Urbanizaciones y Transportes

Don José López Martínez, Inspector Vigilante, Sargento.
 Madrid 22 de febrero de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 24 de febrero de 1964 por la que se nombra Secretario general del Consejo Superior de Transportes Terrestres al Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Mario Romero Torrent.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, a propuesta del Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, vengo en nombrar Secretario general del mismo al Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Mario Luis Romero Torrent, quien ostentará durante el ejercicio de su cargo la categoría de Jefe Superior de Adminis-

tración civil, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de mayo de 1963 por la que se concede la excedencia activa a don Julio Fernández Blarge, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Orden de 31 del mismo mes, en atención a los intereses de la enseñanza y vistos los favorables informes emitidos por el Claustro del Centro respectivo, Consejo Nacional de Educación y Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Este Ministerio, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros en 17 de los corrientes, ha tenido a bien conceder a don Julio Fernández Blarge, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, la excedencia activa en el mencionado cargo, sin derecho al percibo de haberes, por un período máximo de diez años y con reserva de la cátedra de que es titular, por dos años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 11 de febrero de 1964 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don José Antonio Rubio Sacristán y don José Girón Tena

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, a los ilustrísimos señores don José Antonio Rubio Sacristán y don José Girón Tena, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de cinco mil y dos pesetas, respectivamente, que, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial, venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 11 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de febrero de 1964 por la que se proroga la reserva de cátedra a don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Concedida por Orden ministerial de 17 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente) la excedencia activa a don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, por un plazo de diez años y con reserva de cátedra durante uno.

Este Ministerio, de conformidad con la solicitud del interesado y vistos los favorables informes de la indicada Facultad y de la Junta de gobierno de la Universidad de referencia, ha dispuesto que se considere ampliado hasta 31 de mayo del corriente año el plazo de reserva de cátedra que fijó la mencionada Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.